|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones Ginebra, 25-27 de junio de 2012** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
|  | **Addéndum 2 al Documento RAG12-1/1-S** |
| **30 de mayo de 2012** |
| **Original: inglés** |
| Director de la Oficina de Radiocomunicaciones | |
| INFORME A LA DECIMONOVENA REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR DE RADIOCOMUNICACIONES | |
| Actividades de las Comisiones de Estudio | |

# 1 Métodos de trabajo

Las Comisiones de Estudio han seguido realizando sus actividades en el marco de una estructura de Comisiones de Estudio (CE) y Grupos de Trabajo (GT) estable, de conformidad con los programas de trabajo definidos en el Plan Operacional del UIT-R. Los métodos de trabajo se han aplicado satisfactoriamente de acuerdo con las Resoluciones UIT-R 1-5 y 1-6 (y las correspondientes directrices).

# 2 Acceso a los documentos de la reunión

De conformidad con las revisiones efectuadas a la Resolución UIT-R 1 por la AR-12, el personal de la Secretaría publica actualmente los documentos de la reunión «a medida que se reciben» en la página web creada al efecto en el plazo de un día hábil y las versiones oficiales se incluyen en la dirección web en el plazo de tres días hábiles. Se está examinando un sistema que permita a los participantes descargar sus propias contribuciones directamente en la carpeta «a medida que se reciben».

Se continúa haciendo hincapié en la importancia que reviste la utilización de los medios electrónicos que han aportado notables ventajas a los delegados y un importante ahorro de papel. La práctica habitual es acceder a la documentación durante las reuniones a través de una dirección web SharePoint y sólo en determinados casos se imprime un mínimo número de copias en papel para las reuniones que se celebran en Ginebra. En las próximas reuniones de Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo no se imprimirá ningún documento, lo cual ya es el caso en muchas de las reuniones del UIT-T. La utilización de SharePoint se ha ampliado a las reuniones celebradas fuera de Ginebra y en ninguna de estas reuniones se imprime ya documento alguno.

Se ha implementado un sistema de sincronización de ficheros para todas las reuniones de Comisiones de Estudio/Grupos de Trabajo a fin de facilitar durante las reuniones el acceso a las versiones más recientes de los documentos.

# 3 Salas de reunión

La escasez de salas de reunión en la Sede de la UIT está presentando cada vez con mayor frecuencia serios problemas para la planificación eficaz de las reuniones. Este problema se ha visto agravado por los siguientes factores:

i) el creciente número de reuniones previstas por los tres Sectores y la Secretaría General;

ii) la escasez de salas de reunión con aforo de 150 a 200 participantes;

iii) la necesidad de evitar que las fechas de las reuniones se solapen o coincidan con las de otras;

iv) la limitada disponibilidad y la gran antelación necesaria para reservar instalaciones alternativas tales como el CCV y el CICG.

# 4 Lista de participantes

Está previsto introducir a fines del presente año una versión en línea de la lista de participantes. El acceso a esta versión en línea estará restringido a los usuarios de TIES. La lista dinámica podrá consultarse basándose en parámetros tales como el nombre, el miembro y el cargo que ocupa en la delegación.

# 5 Interpretación

Le rogamos que tome nota de que en las reuniones previstas sin interpretación éstas sólo tendrán lugar si así lo solicitan los Estados Miembros. Las peticiones de interpretación deben enviarse a la Secretaría de la BR ([brsgd@itu.int](mailto:brsgd@itu.int)) al menos con un mes de antelación al inicio de la reunión. Este plazo es necesario a fin de que la Secretaría tome las disposiciones necesarias para la interpretación.

# 6 Participación a distancia

La Resolución 167 (Guadalajara, 2010) encarga a los Directores de las Oficinas a que, en consulta con los Grupos Asesores del Sector, tomen medidas a fin de facilitar a los delegados que no puedan asistir en persona a las reuniones de Sector los medios adecuados para la participación o la observación por medios electrónicos.

En el seno de la Oficina de Radiocomunicaciones, se han llevado a cabo algunas pruebas a gran escala del software de participación a distancia en reuniones de Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo del UIT-R celebradas en septiembre/octubre de 2011 y en abril/mayo de 2012. Estas pruebas se centraron en la prestación del audio y la visualización de los documentos editados durante las Sesiones Plenarias. Se están estudiando actualmente opciones más avanzadas tales como la compartición de la edición de los documentos y la plena participación a distancia. También se proporcionaron medios de participación a distancia durante el reciente seminario de la CE 5. Si bien estas pruebas han concluido con éxito, han planteado no obstante un cierto número de temas de procedimiento y técnicos/operacionales que requieren una consideración más detenida. Dichas consideraciones aparecen en el Anexo 1.

En las próximas reuniones Plenarias de las Comisiones de Estudio se proporcionará una difusión por la red (webcast) de la señal de audio en todos los idiomas disponibles (es decir, en todos aquellos idiomas que hayan sido solicitados – véase el punto 5). No será necesario inscribirse en la reunión para recibir la webcast.

En los próximos bloques de reuniones de los Grupos de Trabajo también se ofrecerá la posibilidad, en las Plenarias del GT, de conectarse a webcast/Adobe en ingles únicamente. Los participantes a distancia que deseen participar activamente (por ejemplo, presentando una contribución) deberán inscribirse en la reunión con antelación y coordinar su participación activa con el Consejero responsable. Los que deseen simplemente supervisar el desarrollo de la reunión no tendrán que inscribirse. Si bien la Secretaría hará todo lo posible para facilitar la participación activa, cabe señalar que en algunas ocasiones puede que eso no sea posible debido a que no todas las salas de reunión se hallan debidamente equipadas o debido al número limitado de personal de apoyo o a causa de la celebración simultánea de muchas reuniones o porque es necesario que los participantes a distancia cuenten con una conexión a Internet y telefónica de alta calidad.

En la próxima reunión del GAR se presentará un Informe sobre la experiencia adquirida con estas pruebas.

# 7 Principales actividades de las Comisiones de Estudio

Desde la última reunión del GAR, las actividades de las Comisiones de Estudio se han centrado en la normalización en curso de los sistemas de radiocomunicaciones, en la finalización de los textos relativos a la CMR-12 y en el inicio de los estudios necesarios para la CMR-15. A continuación se indican algunas de las actividades más importantes llevadas a cabo por cada Comisión de Estudio:

• Con la aprobación de la Recomendación UIT-R SM.1896, así como de los Informes UIT-R SM.2153, SM.2154 y SM.2179, reconocidos en la revisión de la Resolución UIT-R 54 en la AR-12, la CE 1 ha logrado con éxito un cierto nivel de armonización de los dispositivos de corto alcance y continuará trabajando en este tema en respuesta a la mencionada Resolución.

• Con la aprobación del Informe UIT-R M.2176 «*Vision and requirements for the satellite radio interface(s) of IMT-Advanced*», el UIT-R ha comenzado al proceso de preparación de las Recomendaciones UIT-R para la componente de satélite de las interfaces radioeléctricas de las IMT-Avanzadas. Estos trabajos se realizan en consonancia con la Resolución UIT‑R 57.

• La aprobación del Informe UIT-R S.2199 «*Studies on compatibility of broadband wireless access (BWA) systems and fixed-satellite service (FSS) networks in the 3 400‑4 200 MHz band*» responde a la fructífera colaboración entre las CE 4 y 5 en los trabajos realizados por los correspondientes Grupos de Trabajo de dichas Comisiones.

• Se han logrado progresos significativos en los criterios de protección para los instrumentos de búsqueda y salvamento y los terminales de usuario local del sistema Cospas-Sarsat, lo que queda reflejado en las Recomendaciones UIT-R M.1478-2 y UIT-R 1731-2 revisadas.

• También se han logrado progresos notables en la utilización de sistemas del SMS en el caso de catástrofes naturales con la aprobación de la Recomendación UIT-R M.1854-1 revisada y del Informe UIT-R M.2149, y la aprobación de la serie de nuevas Recomendaciones UIT‑R M.1901-M.1906 que abordan las características y los criterios de protección asociados al servicio de radionavegación por satélite.

• Los trabajos sobre las IMT-Avanzadas prosiguieron conforme al calendario previsto. La Recomendación UIT-R que contiene las especificaciones técnicas detalladas de las IMT‑Avanzadas fue adoptada en la reunión de la CE 5 de noviembre de 2011 y posteriormente fue aprobada por la AR-12.

• La Comisión de Estudio 3 introdujo el método de difracción de Bullington con algunas correcciones progresivas para garantizar una transición gradual entre los trayectos con visibilidad directa y transhorizonte en la Recomendación UIT-R P.526-12 y posteriormente aplicó este modelo como una modificación a las Recomendaciones UIT-R P.452-15, P.1812-2 y P.2001. Esta última es una Recomendación completamente nueva que proporciona un modelo de propagación de ondas radioeléctricas terrenales de gran alcance en la gama de 30 MHz a 50 GHz.

• Con arreglo a las nuevas disposiciones de la Resolución UIT-R 25-3, la Comisión de Estudio 3 elaboró cuatro Recomendaciones revisadas (P.528-3, P.617-2, P.837-6 y P.2001) que incorporan actualmente conjuntos de datos o software que forman parte de la Recomendación.

• Durante el primer bloque de reuniones de los GT 5A, 5B y 5C en este periodo de estudios se celebro un seminario de un día de duración sobre los puntos del orden del día de la CMR‑15 que tiene interés para las actividades de la CE 5. El seminario proporcionó una visión de alto nivel de los puntos del orden del día de la CMR-15 que son responsabilidad de los Grupos de Trabajo de la CE 5 o sobre los que van a presentarse contribuciones. La reunión permitió una discusión abierta de temas e ideas entre los aproximadamente 240 participantes que agradecieron la iniciativa.

• La Comisión de Estudio 6 fue galardonada con un EMMY por sus trabajos sobre la normalización en las mediciones de sonoridad utilizadas en la radiodifusión de audio (Recomendación UIT-R 1770-2). Se han logrado notables progresos en los temas de la TV tridimensional (TV 3D) y de TV de extremadamente alta definición (TVEAD) y actualmente un cierto número de Recomendaciones se encuentran en el procedimiento de adopción y aprobación simultaneas por correspondencia (PSAA). NHK (Japón) hizo una demostración en la UIT de TVEAD. Los delegados participaron activamente en el Grupo Temático del UIT-T sobre accesibilidad a los medios audiovisuales (FGAVA).

# 8 Coordinación y colaboración con el UIT-D y el UIT-T y con otros programas

Las actividades intersectoriales han sido muy evidentes durante el periodo, centrándose especialmente en los temas prioritarios del cambio climático, las comunicaciones de emergencia y la accesibilidad.

*Con respecto al UIT-D*: La BR continua contribuyendo en los diversos Foros de Desarrollo de la BDT. Estos eventos ofrecen la oportunidad de presentar las actividades de normalización de la BR y, a su vez, demostrar su contribución a la Resolución 123 (Rev. Antalya, 2006) para reducir la disparidad en materia de normalización.

Los expertos de la CE 1 del UIT-R seguirán colaborando, si así se solicita, en el desarrollo de la aplicación de software SMS4DC, de conformidad con la Resolución UIT-R 11-4.

En relación con las actividades de las Comisiones de Estudio del UIT-D:

• La BR ha contribuido a la reunión del Grupo de Relator 9-3/2 donde se han expuesto los resultados de la AR-12 y la CMR-12 de especial interés para los países en desarrollo.

• El GT 7C del UIT-R ha presentado información al Grupo de Relator sobre la Cuestión 22/2 del UIT-D sobre la utilización de la teledetección por ondas radioeléctricas en la predicción, detección y reducción de los efectos de las catástrofes.

• La CE 1 del UIT-R sigue colaborando activamente con la Comisión de Estudio 2 del UIT-D en el análisis de los resultados de la nueva fase de estudios encargados por la Resolución 9 del UIT-D (Rev. Hyderabad, 2010) y, tras la reciente aprobación del Manual de Comprobación Técnica del Espectro, el GT 1C del UIT-R continúa facilitando información técnica sobre la comprobación técnica del espectro con el fin de ayudar en el estudio de la Cuestión UIT-D 23/1 sobre estrategias y políticas relativas a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos.

• El Informe referente a la transición de la radiodifusión analógica a la digital, Informe UIT‑R BT.2140, sigue actualizándose con la información recibida relativa a los distintos países. Se está avanzando en la elaboración del Manual sobre televisión digital (TVD) y se espera que esté finalizado este año. Este trabajo se considera especialmente importante para el UIT-D.

• El GT 4C del UIT-R proporcionó más información a la CE 2 del UIT-D sobre la utilización de las redes del SMS en caso de catástrofes naturales o emergencias similares.

*Con respecto al UIT-T*: Además del cambio climático y las comunicaciones de emergencia, los temas de interés tanto para el UIT-R como para el UIT-T son los siguientes:

• La Resolución 72 del UIT-T sobre los efectos de la exposición de las personas a las frecuencias radioeléctricas, cuyos estudios realiza la CE 5 del UIT-T y han sido seguidos con gran interés por la CE 1 del UIT-R en lo que respecta a la comprobación técnica y la medición de los campos electromagnéticos.

• Tras el Foro de la UIT celebrado en mayo de 2011 sobre las actividades de normalización de los sistemas de telecomunicaciones por la red de distribución de energía eléctrica (PLT), en que intervinieron con gran éxito muchas otras organizaciones de normalización, la CE 1 del UIT-R ha completado sus trabajos con la aprobación de la Recomendación UIT-R SM.1879 y de los Informes UIT-R SM.2157, SM.2158 y SM.2212, relativos a la repercusión de los sistemas PLT sobre los servicios de radiocomunicaciones en las bandas de frecuencia de interés. Ha continuado la estrecha cooperación con la CE 15 del UIT-T para supervisar los desarrollos de los sistemas PLT y otras actividades de normalización relacionadas, en particular para la conexión de redes domésticas de banda estrecha.

• Las actividades de la CE 13 del UIT-T sobre la normalización de las redes futuras y las redes de la próxima generación, así como de la gestión de la movilidad y la convergencia fijo‑móvil, teniendo presentes los estudios que llevan a cabo las Comisiones de Estudio 4 y 5 del UIT-R.

• Los debates colaborativos que han mantenido recientemente el UIT-T, la ISO y la CEI en relación con los DPI (derechos de propiedad intelectual) han comprendido la preparación de una revisión de las directrices para la aplicación de una política común de patentes para UIT‑T/UIT-R/ISO/CEI. Esta revisión ha sido preparada por el Grupo Especial sobre Patentes de WSC (*World Standards Cooperation*) y contiene todas las revisiones propuestas por la UIT/ISO/CEI desde que se adoptara la política común de patentes en marzo de 2007, en particular se aclara el significado del término «patente» y se introduce un nuevo párrafo relativo a la «asignación o transferencia de derechos de patente». Además, recientes debates colaborativos con el UIT-T han desembocado en el desarrollo y aprobación de unas directrices revisadas sobre derechos de propiedad del software en la UIT.

• Actividades en el Grupo Temático del UIT-T sobre accesibilidad a los medios audiovisuales (FGAVA) en el marco de las actividades de la CE 16 del UIT-T y las actividades conjuntas de coordinación del UIT-T sobre accesibilidad y factores humanos (JCA-AHF), que abordan nuevas normas técnicas para ayuda a las personas con discapacidades;

• La BR contribuyó a los estudios de la CE 5 del UIT-T sobre el cambio climático y también elaboro un folleto titulado «Radiocomunicaciones y cambio climático» que proporciona una visión general sobre la utilización de los sistemas de radiocomunicaciones para supervisar las diversas manifestaciones del cambio climático y su influencia, así como la aplicación de las TIC y las radiocomunicaciones como una solución para contribuir a la reducción global del consumo energético.

Sigue siendo necesaria una estrecha coordinación sobre diversos temas que estudia el UIT-T que tienen que ver con las radiocomunicaciones, a efectos de reducir así las posibilidades de solapamiento, duplicación y conflicto entre los trabajos de los dos Sectores.

*En lo que respecta a otras organizaciones*, ha continuado la colaboración activa entre las Comisiones de Estudio del UIT-R y otras organizaciones, haciendo la correspondiente referencia, cuando ha sido necesario, a la Resolución UIT R 9-3. Los representantes del UIT-R y la BR siguen participando activamente en el GSC (*Global Standards Collaboration*). También se ha consolidado la coordinación con los organismos y agencias de las Naciones Unidas en diversos campos, como, por ejemplo, la meteorología espacial, el cambio climático y la supervisión del clima (OMM, CMNUCC, Foro Mundial Humanitario, GEO, SFCG, NASA, ESA, JAXA) y la exposición a campos electromagnéticos (OMS).

# 9 Otras actividades intersectoriales

La BR ha participado activamente en otras actividades intersectoriales referentes a los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-R, a saber:

• *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*: Se han llevado a cabo varias actividades de conformidad con la Resolución UIT-R 61 (Contribución del UIT-R a la puesta en práctica de los resultados de la CMSI), en particular para cubrir las Líneas de Acción C2 y C6. Además de la participación en el Grupo Especial CMSI de la UIT, estas actividades incluyen la provisión GT‑CMSI del Consejo con resúmenes de las actividades del UIT-R relativas a la aplicación de los resultados de la CMSI y la Resolución 140 (Rev. Guadalajara, 2010). También cabe destacar la participación eficaz en el [Foro de la CMSI](http://groups.itu.int/Default.aspx?alias=groups.itu.int/wsis-forum2012) (Ginebra, 14-18 de mayo de 2012), especialmente para tratar los temas referente a la Línea de Acción C2, como «Innovative Technologies and New Opportunities providing Access to ICT: Transition from Analogue to Digital Terrestrial TV and Digital Dividend» y la Línea de Acción C7 sobre ciberentorno con una presentación conjunta UIT/OMM relativa a la supervisión del cambio climático y a la reducción de los riesgos de las catástrofes.

• *Cambio climático y comunicaciones de emergencia*: Las actividades intersectoriales siguen siendo coordinadas por el Grupo Especial sobre Cambio Climático y Telecomunicaciones de Emergencia de la UIT relativo a la aplicación de la Resolución 136 (Rev. Guadalajara, 2010), en el que la BR toma parte activamente, incluso en relación con los preparativos y la participación de la UIT en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible ([Rio+20](http://www.uncsd2012.org/rio20)). La BR también participó en la reunión interagencias de las Naciones Unidas sobre Actividades en el Espacio Exterior, contribuyendo en un Informe sobre la manera en que las organizaciones de las Naciones Unidas utilizan las tecnologías espaciales para abordar el problema del cambio climático. La AR-12 adoptó la Resolución UIT-R 60 (Reducción del consumo de energía para la protección del medio ambiente y la reducción del cambio climático mediante la utilización de tecnologías y sistemas de TIC/radiocomunicaciones), que dará lugar a actividades adicionales. A este respecto se elaboró un folleto especial titulado «Radiocomunicaciones y cambio climático» que proporciona una visión general sobre la utilización de los sistemas de radiocomunicaciones para supervisar diversas manifestaciones del cambio climático y su influencia, así como la aplicación de las TIC y las radiocomunicaciones como una solución para contribuir a la reducción global del consumo energético. El UIT-R está llevando a cabo actividades vinculadas a la aplicación de las Resoluciones UIT-R 53 (Utilización de las radiocomunicaciones para la respuesta y las operaciones de socoro en caso de catástrofe) y 55 (Estudios de la UIT sobre predicción, detección, mitigación de los efectos de las catástrofes y operaciones de socorro).

• *Comisión de Banda Ancha*: El Grupo Intersectorial de la Comisión de Banda Ancha de la UIT se estableció para dar apoyo a las actividades de la [Comisión de Banda Ancha](http://www.broadbandcommission.org/). El cometido de las radiocomunicaciones, haciendo hincapié en la banda ancha móvil, incluidos los sistemas IMT, se ha destacado como ejemplo de sistemas TIC que pueden proporcionar acceso oportuno y eficaz a las aplicaciones de banda ancha.

• *Preparación de las reuniones de la UIT*: La BR ha participado en las actividades preparatorias referentes a los eventos, conferencias y reuniones de la UIT, incluido Telecom World 2012, CMTI-12, AMNT-12 y FMPT-13.

**Anexo**: 1

Anexo 1  
  
Consideraciones sobre la participación  
a distancia en las reuniones del UIT-R

Varios delegados ya han participado a distancia en algunas reuniones de la UIT tales como Comisiones de Estudio y Grupos de Trabajo del UIT-T, Talleres, Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT, reuniones del UIT-D y reuniones de la Comisión de Banda Ancha y del Foro CMSI. Por consiguiente, la participación electrónica se ha convertido en una herramienta indispensable en los métodos de trabajo de la UIT.

Una ventaja fundamental de esta participación electrónica es la posibilidad de incrementar la presencia regional y proporcionar una representación más nutrida de delegados de los países en desarrollo. Además de ofrecer flexibilidad a los delegados, la participación electrónica es un elemento importante en la continuidad de las actividades, por ejemplo cuando las reuniones resultan interrumpidas por acontecimientos imprevisibles. Su implantación hará que las actividades de la UIT sean más frecuentadas y aportará beneficios de costes a los miembros, por ejemplo disminuyendo los gastos de desplazamiento.

La experiencia hasta ahora ha plantado un cierto número de problemas de procedimiento y técnicos/operacionales que requieren más consideración. Dichos problemas se abordan en los siguientes puntos del presente Anexo.

A pesar de las dificultades, el desarrollo de un programa completo de participación a distancia brinda la posibilidad de impulsar a la UIT al frente de otras organizaciones internacionales y organismos de las TIC, promoviendo la utilización de una tecnología que aumenta la participación y ofrece la posibilidad de disminuir el número de viajes y, por tanto, de reducir las emisiones de gas de efecto invernadero.

# 1 Dificultades de procedimiento

Se deben considerar los aspectos jurídicos y en materia de procedimiento que se basan hoy en día en la hipótesis de que hay que organizar reuniones presenciales en un solo emplazamiento físico.

Las dificultades incluyen la determinación de cómo puede satisfacerse en un entorno de participación a distancia el principio enunciado en el [Reglamento General de las Conferencias, Asambleas y Reuniones de la Unión](http://www.itu.int/net/about/basic-texts/rules.aspx) (Capitulo II, Sección 11, número 61) «Será responsabilidad del Presidente proteger el derecho de las delegaciones a expresar libre y plenamente su opinión sobre la materia en debate».

Si un tema debe someterse a voto, también es necesario aclarar cómo debe interpretarse el número 115 del citado Reglamento «Se entenderá por mayoría más de la mitad de las delegaciones presentes y votantes».

En consecuencia, en la toma de decisiones en las reuniones de las Comisiones de Estudio y de los Grupos de Trabajo, la «participación a distancia» se limita a la observación a distancia y todas las decisiones las toman los delegados físicamente presentes. Considerando que en la mayoría de las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-R se toman decisiones, por el momento la participación a distancia se limitará únicamente a las reuniones de los Grupos de Trabajo del UIT‑R.

Un problema que debe abordarse es la forma de resolver cuestiones/temas difíciles planteados durante una reunión por un participante a distancia. Tradicionalmente, esos asuntos se resuelven durante las discusiones informales de la «pausa café», pero esta opción no es posible con la modalidad de participación a distancia.

Otro asunto es la complejidad que supone la gestión de participantes presenciales y a distancia. Como esta tendencia sigue aumentando, puede que los Presidentes necesiten formación y asistencia adicional.

Además, si se generaliza la participación electrónica, los organizadores de las reuniones deberán tener en cuenta que los delegados que participan pueden encontrarse en diferentes zonas horarias.

# 2 Dificultades técnicas/operacionales de la participación a distancia

**Seguridad y autenticación**:El proceso de acreditación y autenticación de la participación electrónica es esencialmente el mismo que se aplica a los delegados que están presentes físicamente. La UIT ha puesto a prueba varias plataformas de conferencia que pueden facilitar los niveles de autenticación (vinculados al servicio de autenticación de la UIT, que incluye TIES) necesarios. Esas plataformas aseguran a los organizadores de la reunión que sólo los delegados registrados pueden acceder a una determinada sala de reunión virtual o a la grabación de la misma.

**Idiomas**:Varias pruebas iniciales han puesto de manifiesto que la calidad de audio dificulta la interpretación. Si bien es suficiente para que los participantes, redactores de actas y redactores de subtítulos puedan seguir los debates, no lo es para la interpretación, y en algunos casos los intérpretes no pueden oír las contribuciones de los participantes a distancia. El sonido carece de la profundidad suficiente para comprender totalmente lo que dice el orador, y en particular los cambios de entonación, que son fundamentales para comprender correctamente el sentido de una intervención. En algunos casos se pierde el significado. Hasta que la tecnología esté probada y comprobada, y hasta que los intérpretes puedan recibir un sonido claro, es importante informar a todas las partes sobre el carácter experimental de este ejercicio y formular los descargos de responsabilidad necesarios para proteger el trabajo de los intérpretes.

Se llevaron a cabo más pruebas y, basándose en los resultados, el Departamento de Servicios Informáticos se muestra optimista y considera que pueden resolverse los problemas planteados por la utilización de numerosos idiomas en la participación a distancia.

**Comportamiento de los equipos**: Para que los participantes sean menos dependientes de la localización física de las reuniones necesitan tener confianza en la infraestructura de comunicación. Una buena calidad del audio y una elevada fiabilidad siguen siendo los requisitos más críticos, y también son la principal dificultad para proporcionar interpretación.

Deben elaborarse directrices que estipulen normas mínimas para que los equipos de usuario logren un funcionamiento satisfactorio (por ejemplo, mínimos requisitos del hardware, anchura de banda digital de la conexión de Internet, utilización de auriculares de calidad, conexión de línea telefónica fiable).

**Procedimientos operacionales**: De forma similar, para evitar retardos y perturbaciones durante las reuniones, deben elaborarse también directrices sobre procedimientos operacionales (por ejemplo, hablar a velocidad de dictado, eliminación del ruido ambiente, instrucciones para el uso del software).

**Apoyo**: Además del apoyo en los procedimientos ofrecido por el Presidente y el Consejero, es necesario contar con un soporte técnico para proporcionar los dispositivos de participación a distancia. Actualmente, se necesitan dos personas de apoyo técnico por cada reunión y la propia sala de reunión debe estar adecuadamente equipada. Estos requisitos imponen un límite en el número de reuniones simultaneas que pueden celebrarse con participación a distancia.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_